vinetur

Nueve consejos reguladores comienzan su proceso de elecciones

domingo 26 de septiembre de 2021

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Son los de Arlanza, Arribes, Bierzo, Cigales, León, Ribera del Duero, Rueda, Tierra del Vino de Zamora y Toro

El Boletín Oficial de Castilla y León publica mañana lunes la convocatoria de elecciones a vocales de los diversos consejos reguladores de las denominaciones de origen de vino.

Una convocatoria que debería haberse celebrado en 2020, pero que se han retrasado un año debido al COVID-19 con el fin de poderse celebrar con total seguridad para los electores y garantizando el futuro de las denominaciones de origen del vino.

De esta manera se convocan elecciones en las denominaciones de Origen de **Arlanza, Arribes, Bierzo, Cigales, León, Ribera del Duero, Rueda, Tierra del Vino de Zamora y Toro**, que, de acuerdo con los plazos previstos, se celebrarán el **28 de noviembre** de 2021.

Según el calendario del proceso, los días 14 y 15 de octubre se expondrán al público los **censos** de productores y transformadores en los municipios incluidos en cada denominación, con la finalidad de que sean conocidos por los electores, quienes podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas si creen que se han cometido errores en la elaboración de censos y en la asignación por estratos.

Además, a lo largo del proceso electoral se irán conociendo las candidaturas de cada uno de los estratos, publicándose en los ayuntamientos la asignación de electores por mesas electorales.

Para garantizar la representatividad de todos los intereses económicos y sectoriales, incluido los minoritarios, los estratos se han elaborado, en el caso del sector productor, en función de la estructura productiva y social; y en el caso del sector transformador, en función del número de bodegas y del volumen de vino comercializado.

Tras la votación, el 28 de noviembre, y una vez transcurridos los plazos previstos en el calendario electoral, se constituirán los nuevos plenos.

En total se eligen democráticamente noventa vocales correspondientes a los nueve consejos reguladores de las denominaciones de origen vínicas de Castilla y León. Estos vocales se eligen cada cinco años y representan de forma paritaria al sector productor (viticultores) y al sector transformador (bodegas).